



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

# FAQS LOGALNET-ICAM

Servicios Certificados Electrónicos

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Qué es Logalnet?

Es la plataforma tecnológica de **Logalty -Prestador de Servicios** cualificados de Confianza- que permite **acceder a los servicios certificados de Logalty**: Firma digital de contratos y documentos, envío de comunicaciones electrónicas y de notificaciones electrónicas de manera certificada, **con la misma seguridad jurídica que lo hacen las grandes empresas**, de forma inmediata, fácil, sin implementación ni costes de licenciamiento y con unas tarifas claras y transparentes.

### ¿Qué servicios se incluyen?

Elige el servicio que mejor se ajuste a tus necesidades, según la robustez jurídica que requiera la comunicación que vas a realizar y de los datos que dispongas del destinatario/s.

#### Servicios electrónicos certificados Logalnet:

- Acreditación con firma digital (1 firmante)
- Burofax Electrónico (Notificación Electrónica Certificada)
- Contrato Exprés con firma digital sin orden de firma (2 firmantes o más)
- Contrato Avanzado con firma digital y orden de firma (2 firmantes o más)
- Comunicación Electrónica (con identificador destinatario)
- Comunicación Electrónica (sin identificador destinatario)

**Todos los servicios incluyen dentro del precio tarifa base:** Garantía de emisor, contenido, puesta a disposición, recepción y formalización (en aquellos servicios que se requiere), intervención notarial, sellado de tiempo cualificado eIDAS, generación de Certificado acreditativo de lo ocurrido con el envío y custodia de las pruebas durante el periodo establecido para cada servicio (puedes consultarlo en el [apartado Servicios](#))

### ¿Los servicios de Logalnet cumplen con la Ley Orgánica 1/2025 en medida de eficiencia del servicio Público de Justicia.

Los servicios de Comunicación Electrónica certificada, Burofax Electrónico Certificado de Logalnet, **cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 12 de la Ley Orgánica 1/2025**, para la acreditación del intento de negociación, previo a acudir a sede judicial, ya que demuestran que la persona o empresa ha accedido a la documentación, claves para disponer de prueba robusta de intento de negociación previa.

- Los **servicios de Contratación electrónica Exprés y Avanzada, cumplen** con los requisitos estipulados en el artículo 12 de la Ley Orgánica 1/2025, **para la formalización del acuerdo previo** a acudir a sede judicial. Además, **la ley exige que el acuerdo u oferta vinculante sea confidencial** hasta la finalización del procedimiento. El **Certificado Acreditativo de Logalty** documenta el resultado final del proceso y os ayudará a cumplir con este requisito.
- Otras soluciones como el **email o SMS certificados no aseguran la recepción por parte del destinatario de la comunicación**, tan solo la puesta a disposición en el servidor de correo o en la red del operador.

### ¿Qué tipos de usuario existen en Logalnet?

Según la URL desde la que accedas, puedes registrarte en Logalnet con diferente perfil de usuario: Particular, Empresa, Autónomo o Sociedad profesional, aunque no siempre estarán disponibles todos estos perfiles en todos los entornos o urls.

**La factura se generará según el perfil y los datos que indiques al registrarte. Ni tú, ni Logalty puede modificarlos después.**

Si te has equivocado al elegir tu perfil al crear la cuenta, deberás dar de baja tu cuenta actual, desde el apartado Mi cuenta y volver a registrarte creando una nueva con la información correcta

**No se permite crear más de una cuenta** con el mismo NIF/CIF (en el caso de empresas), NIF/DNI (para particulares o autónomos), NIE/pasaporte o con un email ya registrado. Si alguno de estos datos ya está en uso, el sistema mostrará un aviso de error.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

**Los campos país, email, tipo de identificador y número de identificador no se pueden modificar** una vez registrada la cuenta. Si hay algún error, en alguno de estos datos, deberás dar de baja tu cuenta actual, desde el apartado Mi cuenta y volver a registrarte creando una nueva con la información correcta.

**Si eres un Colegiado Profesional y estás accediendo a Logalnet a través de la página web de tu Colegio profesional por tener este un acuerdo con LOGALTY, los pasos a seguir para crear una Sociedad profesional son estos:**

- Primero, debes estar registrado previamente en Logalnet como colegiado, accediendo desde el área privada de tu Colegio Profesional.
- Si aún no tienes cuenta, accede al área privada de tu Colegio y busca el apartado de Servicios Certificados de Logalty o Logalnet para crear tu cuenta de colegiado.
- Una vez creada, recibirás un email de bienvenida a Logalnet y serás el administrador de tu cuenta como colegiado. Ya podrás utilizar los servicios de Logalnet con las condiciones especiales negociadas para tu colegio.
- Cuando tengas tu cuenta de colegiado activa, accede siempre desde tu área privada del Colegio con tu usuario y contraseña habitual.
- Una vez dentro de Logalnet, accede al apartado **Mi cuenta, donde verás el botón “Alta Sociedad profesional”**.
- Haz clic en él y completa el formulario de registro de la Sociedad profesional a la que perteneces.
- **Si la cuenta de la Sociedad profesional ya ha sido creada previamente por otro colegiado asociado**, aparecerá un mensaje de aviso. En ese caso, deberás ponerte en contacto con los demás asociados para que el administrador de la cuenta te dé de alta desde el apartado Mi cuenta, indicando tu número de identificador (DNI, NIF o NIE).

**Importante:** Este número debe coincidir con el que usaste para registrarte como colegiado. Solo así tendrás un doble perfil de usuario que te permitirá cambiar sesión entre tus cuentas Logalnet. Si los identificadores son distintos, se tratará de dos cuentas independientes.

o **Si la cuenta de la sociedad es creada correctamente** verás un aviso en pantalla y recibirás un email de bienvenida a Logalnet como administrador de dicha cuenta.

o Accede a **Mi cuenta** y completa los datos de facturación, que se usarán para emitir las facturas de Logalnet de la Sociedad profesional. Ten en cuenta que estos datos no se podrán modificar posteriormente.

o Solo tú podrás, desde Mi cuenta, gestionar a los asociados y dar de baja la cuenta.

**Importante:** Si das de baja la cuenta de la Sociedad profesional, se eliminará automáticamente el acceso a Logalnet para todos los asociados delegados.

## ¿Cómo añadir asociados colegiados?

- Recuerda que, para poder añadir un nuevo asociado a la cuenta de la Sociedad profesional creada, **primero debe estar registrado en Logalnet como colegiado**, a través del área privada profesional de vuestro Colegio Profesional.
- Accede al apartado **Mi cuenta > Administrar usuarios** y añade a los asociados que necesites.
  - **Si el asociado ya está registrado** podrás añadirlo y se le enviará un email de bienvenida de alta a la Sociedad profesional como Asociado delegado.
  - **Si no está registrado**, aparecerá un mensaje de aviso en pantalla y la aplicación le enviará un email de invitación para que se registre como colegiado.

Una vez complete su registro como colegiado, podrás añadirlo a la Sociedad y crearle un perfil como asociado delegado. Para ello, accede al apartado **Mi cuenta > Administrar usuarios y añádelo**.

**IMPORTANTE:** Deberás introducir el mismo N° de identificador (DNI, NIF o NIE) que haya utilizado para registrarse como colegiado, para que pueda asociarse correctamente.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

- Cuando lo añadas, recibirá el email de bienvenida de alta a la Sociedad profesional como usuario delegado. Los datos de facturación del usuario delegado, así como el email de la cuenta serán los de la Sociedad profesional.
- Ya podrá usar la cuenta de la Sociedad profesional con las condiciones negociadas para vuestro Colegio.
- A partir de este momento tendrá dos cuentas: una como colegiado y la otra como Asociado delegado de la Sociedad profesional. Podrá cambiar de sesión de usuario desde **Mi cuenta>Cambiar de cuenta**
- Todos los colegiados asociados de la Sociedad:
  - Verán los envíos realizados.
  - Compartirán el saldo de la cuenta.
  - Podrán consultar quién ha realizado cada envío desde el apartado Mi monedero > Histórico de envíos.
- Los colegiados asociados delegados no podrán:
  - Dar de baja la cuenta ni eliminar a otros asociados.
  - Cancelar una suscripción ni la renovación de un bono.

### ¿Quién es el emisor de los envíos realizados?

El emisor y administrador de la cuenta por defecto es el usuario que abre una cuenta en Logalnet, y será responsable de todas las comunicaciones enviadas desde su perfil.

- **Si te registras como una empresa, autónomo o Sociedad profesional**, y cuentas con poderes de representación legal, existe una funcionalidad especial que puedes tener activada según tu perfil y que te permitirá modificar los datos del emisor en cada envío, para actuar en nombre de ese tercero, siempre que se cumpla lo indicado al respecto, en las condiciones del servicio. Si no la tienes activa y la necesitas, puedes solicitarlo escribiendo a: [contacto.logalnet@logalty.com](mailto:contacto.logalnet@logalty.com)
- **Si te registras como usuario particular**, siempre deberás ser el emisor de los envíos. Además, en el servicio de contratación, deberás ser siempre uno de los firmantes.

### ¿Qué formas de aviso a los destinatarios ofrece Logalnet?

Al rellenar los datos de cada firmante o destinatario, podrás elegir entre diferentes formas de aviso que ofrece la plataforma: **Email, SMS, WhatsApp**.

Si eliges el email como forma de aviso, también deberás completar el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo que recibirá el destinatario.

Si deseas que la firma sea avanzada o cualificada con certificado digital, elige como forma de aviso el email para todos los firmantes con el objetivo de facilitar la firma, ya que no se podrá realizar desde el móvil.

**IMPORTANTE:** Una vez realizado el envío, no se podrá modificar la forma de aviso ni ningún dato, ni por ti, ni por Logalty, para mantener la integridad del envío.

### ¿Qué métodos de firma digital y de aceptación de comunicaciones existen en Logalnet?

Una vez que el emisor haya realizado el envío, el destinatario o firmante, recibirá mediante el canal indicado por el emisor, un aviso para acceder al envío de Logalty. Al pulsar en el link, le saldrá una pantalla para que elija entre las siguientes opciones que existen en Logalnet:

- **Mediante un código PIN u OTP (clave de un solo uso). Podrás elegir entre recibirlo por SMS, llamada de teléfono o por WhatsApp:** El destinatario recibirá de Logalty, un código de operación (PIN) de 6 cifras al número de móvil de cada destinatario o firmante, a través de un SMS, llamada teléfono un WhatsApp, según haya elegido. El PIN, tiene un uso único, es exclusivo para el destinatario que lo recibe y solo sirve para una única sesión. Si se cierra la sesión del navegador, se recibirá un nuevo PIN, hasta un máximo de 3.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

Se recomienda, si se puede, avisar a los destinatarios previamente por otro canal, para que estén atentos a sus mensajes y no desconfíen del link recibido, ya que es totalmente seguro.

El emisor debe haber indicado correctamente el número de teléfono móvil de los destinatarios al crear la transacción.

El destinatario firmante debe introducir el código PIN recibido como forma de aceptar la transacción o de firmar digitalmente. Una vez introducido, Logalty valida la información, audita el proceso y emite un certificado con las evidencias de todo lo ocurrido durante el procedimiento.

Este código no se incluye en el documento ni en el certificado, pero su validez puede comprobarse mediante un enlace de verificación incluido en el certificado emitido por Logalty.

### • Mediante un certificado electrónico cualificado

Si el destinatario o firmante elige esta opción, podrá acceder o firmar mediante el DNI electrónico o un certificado emitido por un Prestador de Servicios de confianza (por ejemplo, ACA, Firmaprofesional - Logalty, FNMT, entre otros).

#### Requisitos para el destinatario firmante:

- Disponer de un certificado digital cualificado instalado o accesible desde un ordenador (por ejemplo, mediante una tarjeta criptográfica o aplicaciones como CSP).
- Este tipo de firma avanzada (si se hace con un certificado) o cualificada (si se hace mediante una tarjeta criptográfica como ACA) **no se puede realizar desde el móvil**, solo desde un ordenador.
- El certificado debe estar vigente, ser personal y haber sido emitido por un **Prestador de Servicios de Confianza Cualificado**.
- Logalty validará la identidad del firmante y verificará que el certificado no esté revocado.
- Tener instalada la última versión de Java en el ordenador para poder ejecutarse correctamente. No es necesario instalar software adicional previamente, ya que el sistema lo descarga en el momento de la firma.

#### Proceso técnico de la firma:

- Al iniciar firma, se va a descargar un fichero ejecutable en formato JNLP en descargas. Puede que según la configuración del navegador u ordenador avise de peligro de descarga, pero se trata de un fichero seguro.
- Debe situarse encima y clicar sobre él.
- A continuación, le aparecerá la pantalla de la aplicación AutoFirma que debe ejecutar para poder firmar con el certificado.
- Le pedirá que seleccione el certificado cualificado con el que desea firmar digitalmente.
- Una vez seleccionado se realizará la firma de los documentos.
- Si el certificado no es válido dará error, el firmante podrá reiniciar el proceso y elegir otro certificado.
- Si no tiene un certificado válido podrá seleccionar otro método de firma.
- Si no tiene instalado Java le saldrá un mensaje para que lo instale antes de proceder a la firma. Necesita tener permisos de administrador. Tal vez necesite reiniciar el ordenador después de instalarlo la primera vez.
- Si Cancela la firma, la transacción se dará por finalizada no firmada. Se pedirá que indique un motivo de rechazo. Y ya no podrá firmar.
- Si uno de los firmantes cancela la firma, aunque los demás firmantes hayan firmado el envío se dará por finalizado.

Al finalizar el proceso o darse por cerrada la transacción tras expirar su plazo de 30 días, se enviará al firmante un correo electrónico con los documentos enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, que incluye sellado de tiempo cualificado eIDAS, y acredita el momento en que se recoge cada evidencia, la integridad del contenido y la verificación notarial. Los documentos enviados incluirán el número GUID (Número de Identificador Único de la transacción) estampado en el lateral derecho, que los identifica y vincula con el Certificado.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Cómo puedo hacer el seguimiento de los envíos realizados de mi cuenta?

En el menú principal de la aplicación, accede al apartado “**Seguimiento**” para comprobar el estado de cada envío. **Por defecto**, verás en la parte inferior de la pantalla el listado de los envíos realizados en el **último mes**. Si necesitas consultar otros envíos **podrás filtra tu búsqueda por**:

- Tipo de transacción o servicio
- Número GUID del envío (identificador único de la transacción)
- Destinatario
- Número de identificador legal (DNI, NIF, NIE o pasaporte)
- Rango de fechas (de creación o de finalización)
- Estado del envío (activas, finalizadas o todas)

Tras definir los filtros, pulsa “Buscar envíos” para actualizar el listado en la parte inferior.

**IMPORTANTE:** para consultar el estado específico de un envío desde el formulario de contacto de Logalnet, incluye siempre el número GUID del envío. Puedes copiarlo del apartado Seguimiento o desde Mi monedero.

### ¿Cómo consultar el estado o descargar la documentación de un envío?

Haz clic en el icono , y podrás ver los detalles de cada transacción:

- En el lateral izquierdo, podrás ver los datos generales del envío y fechas, estado general y subestados si los hubiera.
- En el apartado de Datos de la transacción, podrás ver el estado general del envío en la parte superior y luego debajo, el estado de cada firmante o destinatario (según el servicio utilizado).
- Todos nuestros servicios electrónicos incluyen hasta 3 recordatorios a cada destinatario/firmante por cada envío

**Si el estado de la transacción es finalizado** podrás:

- Descargar el **certificado Logalty con las evidencias de lo ocurrido y el estado final en el que ha sido cerrada**.
- Descargar los documentos firmados en PDF o enviados.
- Puedes cancelar un envío que esté **pendiente de firma** (en proceso) Aun así, los envíos cancelados se descuentan igualmente del saldo, porque el proceso de envío ya ha sido procesado. Se generará un certificado Logalty con el estado “Cancelada por el emisor”. Cuando termines, pulsa “Cerrar” para volver al listado. Si necesitas realizar una descarga masiva de tus envíos puedes desde este apartado exportar un fichero CSV con todos los envíos filtrados, clicando en el botón de Exportar CSV.

**IMPORTANTE:** los documentos están disponibles en la plataforma Logalnet al menos durante dos años desde la fecha de envío. Te recomendamos descargarlos y guardarlos antes de que expiren. Después de ese plazo, Logalty los custodiará según el tiempo de custodia definido para cada servicio.

Si necesitas un envío concreto, escribe a [contacto.logalnet@logalty.com](mailto:contacto.logalnet@logalty.com) indicando siempre el número GUID.

Para solicitar descargar de varios o de todos los envíos de una cuenta, solicita un presupuesto al mismo correo y facilítanos tus datos de usuario.

### ¿Puedo cancelar un envío?

Desde el apartado de Seguimiento del Menú podrás buscar tus envíos y cancelar cualquier envío realizado cuyo estado sea 'En Proceso'. Si cancelas un envío, este será descontado del saldo ya que ya habrá sido procesado y se generará el Certificado de Logalty con el estado “Cancelada por el emisor”.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Cómo puedo contratar Logalnet? Bonos.

Existen distintos Bonos para poder realizar envíos, para que puedas elegir según tu volumen de envíos. Para contratarlos, accede al apartado + Pagar

- **Bonos:** Se trata de una recarga de Saldo, que podrás gastar en cualquiera de los servicios ofrecidos en Logalnet. Al realizar un envío se descontará su importe del saldo, y podrás realizar envíos hasta que se agote el mismo. Existen bonos de distintos saldos. El saldo de los bonos **tiene una caducidad variable, según el importe y el perfil del usuario registrado**, pero siempre estará especificada la fecha de validez al comprar el mismo. El precio de los Bonos no incluye IVA.
- En caso de tener saldo y, realizar la compra de otro Bono antes de que caduque el primero-, se traspasará el saldo restante del bono actual al nuevo bono y se actualizará con la fecha de caducidad del nuevo bono todo el saldo.
- Si el saldo es insuficiente para realizar un envío o está agotado, tendrás que comprar otro bono o una suscripción para poder realizar tus envíos.
- Al realizar el pago de un bono, tendrás la **opción de marcar con un check la renovación automática de tu Bono** cuando su saldo sea inferior al 10% o el día antes de que esté caduque. Se renovará por el mismo importe pagado, duración y por el mismo medio de pago introducido en la compra de este.
- Si el bono se renueva automáticamente por tener menos de un 10% de saldo, el saldo pendiente de gastar se acumulará al nuevo saldo renovado.
- Si el bono se renueva automáticamente por caducidad, el saldo pendiente de gastar se perderá.

### ¿Puedo activar o cancelar la renovación de un bono?

Sí, en el apartado Mi monedero en la pestaña Gestionar Servicios, sitúate en el bono que desees modificar y selecciona Activar renovación o Cancelar renovación. Si lo cancelas, podrás seguir usando el saldo restante hasta finalizarlo o hasta que caduque.

Algunos bonos pueden incluir saldo de regalo extra, el cual se sumará al saldo del bono o de la suscripción elegida, y te permitirá realizar un mayor número de envíos con el mismo bono.

### ¿Cuáles son los precios y suplementos de cada servicio?

Puedes consultar los precios de la tarifa base de cada servicio y de los suplementos, en el **apartado Servicios**. Para conocer las características que se incluyen en la tarifa base de cada servicio, consulta las **Condiciones generales de Logalnet**.

Antes de realizar un envío, la plataforma confirmará el importe exacto del mismo, incluyendo suplementos, en caso necesario (precio sin IVA), pudiendo aceptarlo o cancelarlo. Si lo aceptas, se descontará el importe del Saldo correspondiente (puede tardar unos segundos). Si lo cancelas, perderás los datos introducidos en el envío y no se descontará el importe del saldo.

Logalty se reserva el derecho a modificar los precios de los servicios, así como los importes de los bonos en la plataforma. Logalty, informará en la plataforma debidamente al Usuario de cualquier alteración en el precio que pueda existir, y siempre de manera previa a la contratación.

### ¿Cuáles son los precios y suplementos de cada servicio?

Puedes consultar los precios de la tarifa base de cada servicio y de los suplementos, en el **apartado Servicios**. Para conocer las características que se incluyen en la tarifa base de cada servicio, consulta las **Condiciones generales de Logalnet**.

Antes de realizar un envío, la plataforma confirmará el importe exacto del mismo, incluyendo suplementos, en caso necesario (precio sin IVA), pudiendo aceptarlo o cancelarlo. Si lo aceptas, se descontará el importe del Saldo correspondiente (puede tardar unos segundos). Si lo cancelas, perderás los datos introducidos en el envío y no se descontará el importe del saldo.

Logalty se reserva el derecho a modificar los precios de los servicios, así como los importes de los bonos en la plataforma. Logalty, informará en la plataforma debidamente al Usuario de cualquier alteración en el precio que pueda existir, y siempre de manera previa a la contratación

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Cómo conozco el saldo Logalnet que tengo?

En todo momento tendrás el saldo Logalnet en la parte superior de la página y en el apartado Mi monedero.

### ¿Dónde puedo ver los pagos y los consumos realizados?

En el apartado Mi monedero, en Históricos de consumo, podrás ver los consumos realizados, con su número de GUID, el usuario que los ha realizado y el saldo descontado. También podrás ver, la carga de saldo por compra o renovación de Bonos. Además, verás siempre tu saldo disponible: Saldo Bono, su fecha de caducidad o de renovación. Los importes reflejados en cada envío no incluyen IVA.

### ¿Qué medios de pago ofrece la plataforma?

Podrás pagar mediante Tarjeta de crédito o débito: introduciendo sus datos en el TPV virtual que se muestra en la plataforma. Al escoger este medio de pago, confirmas ser el titular de la tarjeta utilizada o estar autorizado para realizar la transacción. Los pagos con tarjeta quedan sometidos a lo establecido en la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, especialmente a todo lo relativo a las órdenes de pago y a las condiciones para su revocación. El contrato no podrá tenerse en cuenta y no será tramitado hasta que el pago haya sido autorizado por el banco o caja correspondiente. El pago en línea con tarjeta de crédito se realiza a través del sistema de seguridad «Visa Secure /ID check », que codifica los datos bancarios del usuario cuando son transmitidos por internet. Por razones de seguridad, se verifican todos los pedidos pagados con tarjeta bancaria.

### Si tengo dudas o algún problema técnico, ¿qué puedo hacer?

En tu usuario, en la parte superior derecha de la web, puedes acceder a la sección de Ayuda y Contacto. En ella, tendrás acceso al **Manual del Usuario** donde te explicamos paso por paso cómo realizar cada envío. Te recomendamos que lo descargues y lo tengas a mano.

Además, también dispones de un **Formulario de contacto** para enviarnos tus dudas o incidencias que no puedas resolver a través de la propia aplicación.

Para realizar una consulta sobre un envío específico, es necesario que envíes un email desde el apartado Ayuda y Contacto que aparece en tu nombre de usuario arriba a la derecha de la plataforma y que incluyas en el formulario el número GUID del envío. Puedes copiarlo desde el apartado Mi monedero/Históricos de consumo o en Seguimiento.

### ¿Qué es el GUID?

Es el Numero de identificador único de cada transacción que podrás encontrar:

- Apartado de Seguimiento del Menú. En la tabla de envíos que te muestra, hay una Columna llamada GUID.
- En las comunicaciones que recibes de Logalty con cada transacción/envío. Ejemplo de número GUID: 001001-0001-000000000XXXXX.par

**IMPORTANTE:** Para realizar una consulta a través del formulario de contacto de la web, sobre un envío específico que hayas realizado, es necesario que incluyas en el formulario siempre el número GUID. Puedes copiarlo desde el apartado Mi monedero/Históricos de consumo o en Seguimiento.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Qué formato debe tener y cómo se debe llamar el documento que se va a enviar electrónicamente?

El formato admitido es PDF plano no editable sin formularios ni campos para rellenar y el nombre de los documentos no debe contener caracteres extraños, ni espacios, ni símbolos. En caso de tenerlos, pueden ser sustituidos al guardarse en la plataforma por un "\_" Si tu documento está en formato Word puedes utilizar la opción "Guardar como", podrás cambiar el nombre y seleccionar en el Tipo de documento PDF. El documento debe tener toda la información necesaria para formalizar el contrato, ya que no se puede editar ni rellenar en la plataforma.

### ¿Dónde puedo ver mis facturas?

En el menú principal en el apartado Mis facturas podrás ver y descargar todas las facturas de los pagos realizados desde tu Emisor y un fichero con el histórico por año.

### ¿Puedo crear un albarán?

En el menú principal en el apartado Mi monedero, podrás crear un albarán por envío realizado, podrás indicar un centro de coste que te ayude a identificarlo. También podrás descargarlo o borrarlo pinchando sobre los iconos y podrás descargar un histórico por año con todos los albaranes creados.

### ¿Cómo me doy de Baja de Logalnet?

En el apartado Mi cuenta, dentro de tu perfil de usuario podrás darte de baja de Logalnet, haciendo clic en el botón "Darme de baja". La baja del usuario se realizará en el mismo momento de solicitarla e implicará que ya no tendrás acceso a la plataforma Logalnet, ni a los envíos realizados desde el momento de confirmarla. Antes de proceder a la baja, te recomendamos descargar desde el apartado "Seguimiento" el archivo con todos tus envíos para que lo guardes. Logalnet conservará los envíos realizados durante el tiempo de custodia indicado para cada servicio con el fin de poder aportar las pruebas en caso de solicitarse.

### ¿Cuáles son las condiciones generales Logalnet?

Puedes consultar las condiciones del servicio [aquí](#).

### ¿Dónde puedo consultar la política de privacidad de Logalnet?

Puedes consultar la política de privacidad [aquí](#).

### ¿Cuál es la política de cookies de Logalnet?

Puedes consultar la política de cookies [aquí](#).

### ¿Qué es la Acreditación Electrónica Certificada?

- La **Acreditación Electrónica Certificada** es un servicio especialmente diseñado para **firmar digitalmente cualquier tipo de documento que no pueda considerarse un contrato**, por ejemplo, obtener un consentimiento expreso (RPGD), una autorización, firmar un mandato (SEPA o de representación) ... Solo puede ser enviado a un destinatario, es decir, un solo firmante, puede incluir uno o varios documentos en formato PDF (no editable), que se firmarán a la vez.
- Podrás acreditar la emisión, contenido, recepción y firma de los documentos enviados electrónicamente con plena garantía legal.
- Selecciona el servicio en el desplegable del **apartado Envíos**. Rellena y sigue los pasos que se te indican.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

- **Podrás elegir, la forma de aviso** que prefieras para el firmante/ destinatario: email, SMS o WhatsApp.
- Si optas por email, debes completar también el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo.
- Si deseas que la firma sea avanzada con certificado digital o cualificada con tarjeta criptográfica, te recomendamos que elijas como forma de aviso el email para todos los firmantes. Ya que no se podrá realizar desde el móvil.
- Una vez enviado, no podrás modificar ni tu ni Logalty, ningún dato del envío para garantizar integridad de este.
- **Si deseas recibir por correo electrónico una copia del email de cierre del envío**, en el que se adjunta el **Certificado de evidencias de Logalty** como los documentos enviados en formato PDF y donde podrás ver el estado final del envío puedes incluir tu dirección de correo electrónico o la de cualquier otra persona en copia al completar los datos del envío. Las personas añadidas recibirán **exactamente el mismo email** que el destinatario.

## ¿Cómo recibe y firma el destinatario una Acreditación Electrónica?

- El destinatario firmante recibirá un aviso de Logalty/Logalnet a través del canal elegido por el emisor (email, SMS o WhatsApp), con un enlace a la **plataforma segura de Logalty**.
- **Si el destinatario no accede** o tras el primer aviso, recibirá hasta dos recordatorios automáticos en los siguientes 15 días, por el mismo canal de aviso.
- A los 30 días desde la creación del envío, Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".
- Si el destinatario accede, deberá identificarse introduciendo su DNI, NIF o NIE, que deberá coincidir con el dato facilitado por el emisor al rellenar los datos del envío.
- Si el documento es correcto, podrá ver y descargar los documentos, y si está conforme, podrá firmar, eligiendo uno de los métodos de firma digital disponibles en Logalnet:
  - OTP (PIN): código enviado por SMS, llamada de teléfono o WhatsApp.
  - Certificado digital cualificado: debe estar vigente y accesible desde un ordenador (no compatible con dispositivos móviles).
- **Si el documento introducido no es correcto**, aparecerá un mensaje de error.
- El destinatario dispondrá de **dos intentos adicionales** para introducirlo correctamente. Tras **tres intentos fallidos, no podrá acceder** a realizar la firma.
- **Si la firma es correcta**, Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Finalizada. Firmada".

## Seguimiento del envío en tiempo real:

Consulta el estado del envío en el [apartado Seguimiento](#).

### Estados, cierre del envío y emisión de Certificado Logalty

El envío permanecerá en estado "Transacción en proceso" hasta que no se produzca ningún cambio o acción por el destinatario durante los 30 días del periodo de vigencia del servicio.

La Acreditación se dará por **cerrada/finalizada** cuando:

- El destinatario haya firmado digitalmente, en cuyo caso, la transacción se cerrará con estado "Finalizada. Firmada"
- O cuando haya finalizado el plazo de 30 días desde el envío inicial, sin haberse producido la firma, en cuyo caso, se cerrará con estado "Se ha excedido el tiempo de acceso definido por el emisor - Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".

**Al finalizar la transacción, se enviará un email de cierre al firmante**, con una copia de los documentos firmados/enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, el cual indicará el estado final del envío y la verificación notarial. Logalty se encargará de custodiar las pruebas durante 5 años.

**El emisor podrá ver y descargar**, en el apartado **Seguimiento**, tanto el **Certificado de Logalty** como los documentos adjuntos. El sistema registrará si el emisor ha descargado o no dicha documentación, y esto se reflejará en el estado final de la transacción, añadiendo la indicación: "**Documentación descargada**" o "**Documentación NO descargada**".

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Qué datos mínimos del destinatario son necesarios para generar una Acreditación Electrónica?

Los datos necesarios son: nombre, tipo y número de identificador (DNI, NIF, NIE), dirección de email y el número de teléfono móvil del destinatario. Si seleccionas cómo forma de aviso el email, también debes incluir un Asunto que aparecerá personalizado en el email que recibe el destinatario.

La Contratación Electrónica Certificada te permite enviar uno o varios documentos PDF (no editables) a firmar digitalmente por dos o más destinatarios, con plena garantía legal sobre: la emisión, el contenido, recepción y firma.

Selecciona el servicio en el desplegable en el **apartado Envíos**. Rellena y sigue los pasos que se te indican.

**Podrás elegir, la forma de aviso** que prefieras para cada firmante/ destinatario: email, SMS o WhatsApp.

Si optas por email, debes completar también el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo.

Si deseas que la firma sea avanzada con certificado digital o cualificada con tarjeta criptográfica, te recomendamos que elijas como forma de aviso el email para todos los firmantes. Ya que no se podrá realizar desde el móvil.

Una vez enviado, no podrás modificar ni tu ni Logalnty, ningún dato del envío.

**Si deseas recibir por correo electrónico una copia del email de cierre del envío**, en el que se adjunta el **Certificado de evidencias de Logalnty** como los documentos enviados en formato PDF y donde además podrás ver el estado final del envío puedes incluir tu dirección de correo electrónico o la de cualquier otra persona en copia al completar los datos del envío. Las personas añadidas recibirán **exactamente el mismo email** que el destinatario.

### ¿Cómo reciben y firman los destinatarios un contrato electrónico?

- Cada firmante recibirá un aviso de Logalnty/Logalnet a través del canal elegido por el emisor (email, SMS o WhatsApp), con un enlace a la **plataforma segura de Logalnty**.
- **Si el destinatario no accede** o tras el primer aviso, recibirá hasta dos recordatorios automáticos en los siguientes 15 días, por el mismo canal de aviso. A los 30 días desde la creación del envío, Logalnty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".
- **Si el destinatario accede**, deberá identificarse introduciendo su DNI, NIF o NIE, que deberá coincidir con el dato facilitado por el emisor al rellenar los datos del envío.
- **Si el documento es correcto**, podrá ver y descargar los documentos, y si está conforme, podrá firmar, eligiendo uno de los métodos de firma digital disponibles en Logalnet:
  - OTP (PIN): código enviado por SMS, llamada de teléfono o WhatsApp.
  - Certificado digital cualificado: debe estar vigente y accesible desde un ordenador (no compatible con dispositivos móviles).
- **Si el documento introducido no es correcto**, aparecerá un mensaje de error.
- El destinatario dispondrá de **dos intentos adicionales** para introducirlo correctamente. Tras **tres intentos fallidos, no podrá acceder** a realizar la firma.
- **Si la firma es correcta**, Logalnty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Finalizada. Firmada".

### Modalidades del servicio de Contratación Electrónica de Logalnet

Logalnet pone a tu disposición dos modalidades de contrato electrónico, según tus necesidades y la complejidad del proceso de firma:

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### 1. Contrato Exprés

- Utilízalo para enviar a firmar un contrato sin orden de firma entre 2 firmantes o más.
- Envío simultáneo: todos los firmantes reciben los documentos al mismo tiempo y pueden ir firmando.

### 2. Contrato Avanzado

- Utilízalo para enviar a firmar un contrato y cuando necesites establecer un orden de firma. Permite establecer grupos de documentos y firmantes, definiendo el orden en que cada grupo debe firmar.
- Envío secuencial: hasta que el primer firmante no complete su firma, no se envía nada al siguiente, y así sucesivamente
- Permite incluir roles adicionales en el proceso: te permite incluir intermediarios opcionales u otros roles adicionales (p. ej., supervisor, avalista) que deban firmar antes de que continúe el flujo.

## Seguimiento de las firmas en tiempo real:

Consulta el estado de cada firmante en el **apartado Seguimiento** de la plataforma, por si necesitas avisar por otro medio al firmante.

## Estados, cierre del envío y emisión de Certificado Logalty

El envío permanecerá en estado "Transacción en proceso" hasta que no se produzca ningún cambio o acción por algunos de los firmantes durante los 30 días del periodo de vigencia del servicio.

A medida, que los firmantes vayan firmando se cambiará el estado del firmante en el apartado seguimiento.

### Un contrato, se dará por cerrado/finalizado cuando:

- Todos los destinatarios hayan firmado digitalmente, en cuyo caso, la transacción se cerrará con estado "Finalizada. Firmada"
- O cuando haya finalizado el plazo de 30 días desde el envío inicial, sin haberse producido la firma de todos los firmantes, en cuyo caso, se cerrará con estado "Se ha excedido el tiempo de acceso definido por el emisor - Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".

Al finalizar la transacción, se enviará un email de cierre a cada firmante, con una copia de los documentos firmados/enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, el cual indicará el estado final del envío y la verificación notarial. Logalty se encargará de custodiar las pruebas durante 5 años.

El emisor podrá ver y descargar, en el apartado Seguimiento, tanto el Certificado de Logalty como los documentos adjuntos. El sistema registrará si el emisor ha descargado o no dicha documentación, y esto se reflejará en el estado final de la transacción, añadiendo la indicación: "Documentación descargada" o "Documentación NO descargada".

## ¿Qué diferencia hay entre un Contrato exprés y un Contrato avanzados?

El Contrato Exprés es más rápido que el Contrato Avanzado y se utiliza cuando no se requiere establecer grupos de documentos ni orden de firma determinado. Todos los firmantes firman todos los documentos y se envían al mismo tiempo a firmar.

## ¿Qué datos mínimos que se deben tener del destinatario para poder generar una Contratación Electrónica?

Los datos necesarios son: nombre, apellido, tipo y número de identificador (DNI, NIF, NIE), dirección de email y el número de teléfono móvil de los firmantes/destinatarios (al menos 2). Si seleccionas cómo forma de aviso el email, también debes incluir un Asunto, el cual aparecerá personalizado en el email que recibe el destinatario.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Qué es la Comunicación Electrónica Certificada con identificador destinatario?

El servicio de Comunicación Electrónica Certificada con identificador te permite enviar uno o varios documentos en formato PDF (no editables) a un destinatario, estableciendo un factor de autenticación personal, que deberá introducir el destinatario correctamente en la plataforma Logalty, para poder recoger la comunicación electrónicamente.

Este servicio proporciona plena garantía legal sobre la emisión, el contenido y la recogida del documento en la plataforma de Logalty.

A diferencia del servicio de Burofax, no se requiere firma de recogida por parte del destinatario. Selecciona el servicio en el desplegable en el **apartado Envíos**. Rellena y sigue los pasos que se te indican.

**Podrás elegir, la forma de aviso** que prefieras para el destinatario: email, SMS o WhatsApp. Si optas por email, debes completar también el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo. Una vez enviado, no podrás modificar ni tu ni Logalty, ningún dato del envío.

Si deseas recibir por correo electrónico una copia del email de cierre del envío, en el que se adjunta el Certificado de evidencias de Logalty como los documentos enviados en PDF y donde además podrás ver el estado final del envío—puedes incluir tu dirección de correo electrónico o la de cualquier otra persona en copia al completar los datos del envío. Las personas añadidas recibirán exactamente el mismo email que el destinatario.

### ¿Cómo recibe el destinatario una comunicación electrónica (con identificador)?

- El destinatario recibirá un aviso de Logalty/Logalnet a través del canal elegido por el emisor (email, SMS o WhatsApp), con un enlace o link a la plataforma segura de Logalty.
- **Si el destinatario no accede** o tras el primer aviso, recibirá hasta dos recordatorios automáticos en los siguientes 15 días, por el mismo canal de aviso. A los 30 días desde la creación del envío, Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado."
- **Si el destinatario accede**, deberá identificarse introduciendo su DNI, NIF o NIE, que deberá coincidir con el dato facilitado por el emisor al rellenar los datos del envío.
- **Si el documento es correcto**, podrá ver y descargar los documentos. **La comunicación se dará por recogida**. Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Finalizada."
- **Si el documento introducido no es correcto**, aparecerá un mensaje de error. El destinatario dispondrá de dos intentos adicionales para introducirlo correctamente. Tras tres intentos fallidos, no podrá acceder a realizar la firma.

### Seguimiento del envío en tiempo real:

Consulta el estado del envío en el **apartado Seguimiento**.

#### Estados, cierre del envío y emisión de Certificado Logalty

El envío permanecerá en estado "En proceso" hasta que no se produzca ningún cambio o acción por el destinatario, durante los 30 días del periodo de vigencia del servicio. El envío de la Comunicación se dará por cerrado/finalizado cuando:

- El destinatario haya accedido a la misma, en cuyo caso, la transacción se cerrará con estado "Finalizada. Entregada".
- O cuando haya finalizado el plazo de 30 días desde el envío inicial, sin haberse producido el acceso, en cuyo caso, se cerrará con estado "Se ha excedido el tiempo de acceso definido por el emisor - Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado."

Al finalizar la transacción, se enviará un email de cierre a cada firmante, con una copia de los documentos firmados/enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, el cual indicará el estado final del envío y la verificación notarial. Logalty se encargará de custodiar las pruebas durante 5 años.

El emisor podrá ver y descargar, en el apartado Seguimiento, tanto el Certificado de Logalty como los documentos adjuntos. El sistema registrará si el emisor ha descargado o no dicha documentación, y esto se reflejará en el estado final de la transacción, añadiendo la indicación: "Documentación descargada" o "Documentación NO descargada".

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### ¿Qué datos mínimos que se deben tener del destinatario para poder generar una Comunicación Electrónica (con identificador destinatario)?

Los datos necesarios son: nombre, tipo y número de identificador (DNI, NIF, NIE), dirección de email y el número de teléfono móvil del destinatario.

### ¿Qué es la Comunicación Electrónica Certificada (sin identificador destinatario)?

El **servicio de Comunicación Electrónica Certificada** sin identificador te permite enviar uno o varios documentos en formato PDF (no editables) a un destinatario, **sin necesidad de que este introduzca ningún dato personal en el momento de la recogida electrónica.**

Este servicio ofrece **plena garantía legal** sobre la **emisión**, el **contenido** y la **recogida** del documento en la plataforma de Logalty.

Selecciona el servicio en el desplegable en el **apartado Envíos**. Rellena y sigue los pasos que se te indican.

**Podrás elegir, la forma de aviso** que prefieras para el destinatario: email, SMS o WhatsApp. Si optas por email, debes completar también el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo. Una vez enviado, no podrás modificar ni tu ni Logalty, ningún dato del envío.

**Si deseas recibir por correo electrónico una copia del email de cierre del envío**, en el que se adjunta el **Certificado de evidencias de Logalty** como los documentos enviados en formato PDF y donde además podrás ver el estado final del envío—puedes incluir tu dirección de correo electrónico o la de cualquier otra persona en copia al completar los datos del envío. Las personas añadidas recibirán **exactamente el mismo email que el destinatario.**

### ¿Cómo recibe el destinatario una comunicación electrónica (sin identificador)?

- El destinatario recibirá un aviso de Logalty/Logalnet a través del canal elegido por el emisor (email, SMS o WhatsApp), con un enlace a la **plataforma segura de Logalty**.
- **Si el destinatario no accede** o tras el primer aviso, recibirá hasta dos recordatorios automáticos en los siguientes 15 días, por el mismo canal de aviso. A los 30 días desde la creación del envío, Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".
- **Si el destinatario accede**, podrá ver y descargar los documentos directamente. **La comunicación se dará por recogida.** Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: "Finalizada.. Entregada".

### Seguimiento del envío en tiempo real:

Consulta el estado del envío, en el **apartado Seguimiento** de la plataforma.

#### Estados, cierre el envío y emisión de Certificado Logalty

El envío permanecerá en estado "En proceso" hasta que no se produzca ningún cambio o acción por el destinatario, durante los 30 días del periodo de vigencia del servicio.

- El destinatario haya accedido a la misma, en cuyo caso, la transacción se cerrará con estado "Finalizada. Entregada".
- O cuando haya finalizado el plazo de 30 días desde el envío inicial, sin haberse producido el acceso, en cuyo caso, se cerrará con estado "Se ha excedido el tiempo de acceso definido por el emisor - Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".

Al **finalizar la transacción, se enviará un email de cierre a cada firmante**, con una copia de los documentos firmados/enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, el cual indicará el estado final del envío y la verificación notarial. Logalty se encargará de custodiar las pruebas durante 5 años.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

El emisor podrá ver y descargar, en el apartado **Seguimiento**, tanto el **Certificado de Logalty** como los documentos adjuntos. El sistema registrará **si el emisor ha descargado** o no dicha documentación, y esto se reflejará en el estado final de la transacción, añadiendo la indicación: **“Documentación descargada”** o **“Documentación NO descargada”**.

### ¿Qué datos mínimos del destinatario son necesarios para generar una Comunicación Certificada (sin identificador destinatario)

Los datos necesarios son: nombre, dirección de email y el número de teléfono móvil del destinatario.

### ¿Qué es un Burofax Electrónico Certificado?

Este servicio se utiliza para realizar **notificaciones**, permitiendo enviar varios documentos en formato PDF no editable, de manera electrónica certificada a un destinatario, **con la misma garantía jurídica que si se enviará un Burofax Postal**. Garantiza la emisión, el contenido y su recogida mediante firma digital.

Selecciona el servicio en el desplegable en el **apartado Envíos**. Rellena y sigue los pasos que se te indican.

Podrás elegir, la **forma de aviso que prefieras para el destinatario: email, SMS o WhatsApp**. Si optas por email, debes completar también el campo Asunto, que aparecerá personalizado en el correo. Una vez enviado, no podrás modificar ni tu ni Logalty, ningún dato del envío.

Si deseas que la firma sea avanzada con certificado digital o cualificada con tarjeta criptográfica, te recomendamos que elijas como forma de aviso el email para todos los firmantes. Ya que no se podrá realizar desde el móvil.

**Si deseas recibir por correo electrónico una copia del email de cierre del envío**, en el que se adjunta el Certificado de evidencias de Logalty como los documentos firmados en PDF y donde además podrás ver el estado final del envío—, puedes incluir tu dirección de correo electrónico o la de cualquier otra persona en copia al completar los datos del envío. Las personas añadidas recibirán exactamente el mismo email que el destinatario.

### ¿Cómo recibe y firma el destinatario la recogida de una notificación?

- El destinatario recibirá un aviso de Logalty/Logalnet a través del canal elegido por el emisor (email, SMS o WhatsApp), con un enlace a la plataforma segura de Logalty.
- Si el destinatario no accede, tras el primer aviso, recibirá hasta dos recordatorios automáticos en los siguientes 15 días, por el mismo canal de aviso. A los 30 días desde la creación del envío, **Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: “Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado.”**
- Si el destinatario accede, **deberá identificarse introduciendo su DNI, NIF o NIE, el cual deberá coincidir con el dato facilitado por el emisor al rellenar los datos del envío.**
- **Si el documento es correcto, a continuación, le solicitará qué firme la recogida electrónica, eligiendo uno de los métodos de firma digital disponibles en Logalnet:**
- OTP (PIN): código enviado por SMS, llamada de teléfono o WhatsApp.
- Certificado digital cualificado: debe estar vigente y accesible desde un ordenador (no compatible con dispositivos móviles).
- **Si el documento introducido no es correcto**, aparecerá un mensaje de error.
- El destinatario dispondrá de dos intentos adicionales para introducirlo correctamente. Tras tres intentos fallidos, no podrá acceder a realizar la firma.
- **Si la firma de la recogida es correcta**, el destinatario podrá ver y descargar los documentos recibidos. Logalty emitirá el Certificado de Evidencias, con el estado final: “Finalizada. Firmada”.

### Seguimiento de la entrega en tiempo real:

Consulta el estado en el **apartado Seguimiento**.

# FAQS LOGALNET-ICAM

## Servicios Certificados Electrónicos

### Estados Burofax Electrónico, cierre el envío y emisión de Certificado Logalty

El envío permanecerá en estado "En proceso" hasta que no se produzca ningún cambio o acción por el destinatario, durante los 30 días del periodo de vigencia del servicio.

El envío de la notificación se dará por cerrado/finalizado cuando:

- El destinatario haya recogido la notificación, en nuestra plataforma digital, en cuyo caso, la transacción se cerrará con estado "Finalizada. Firmada".
- O cuando haya finalizado el plazo de 30 días desde el envío inicial, sin haberse producido la firma de la recogida en cuyo caso, se cerrará con estado "Cerrada por Tiempo de Cierre sobrepasado".

Al finalizar la transacción, se enviará un **email de cierre a cada firmante**, con una copia de los documentos firmados/enviados y el Certificado de Evidencias de Logalty, el cual indicará el estado final del envío y la verificación notarial. Logalty se encargará de custodiar las pruebas durante 5 años.

**El emisor podrá ver y descargar, en el apartado Seguimiento**, tanto el Certificado de Logalty como los documentos adjuntos. El sistema registrará si el emisor ha descargado o no dicha documentación, y esto se reflejará en el estado final de la transacción, añadiendo la indicación: "Documentación descargada" o "Documentación NO descargada".

### ¿Qué datos mínimos del destinatario son necesarios para generar un Burofax electrónico?

Los datos necesarios son: nombre, tipo y número de identificador (DNI, NIF, NIE), dirección de email y el número de teléfono móvil del destinatario.



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

# FAQS LOGALNET-ICAM

Servicios Certificados Electrónicos